

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 09-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 25 de abril de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles Ausente con justificación  
Laura Chaves Quirós Ausente con justificación  
Rolando Rodríguez Brenes **quien preside**  
Verny Valerio Hernández Ausente con justificación  
Juan P. Barquero Sánchez  
José Rojas Méndez  
Néstor Mattis Williams Ausente  
Luis F. Mendoza Jiménez  
Cinthya Rodríguez Quesada Ausente con justificación  
Modesto Alpízar Luna

### SUPLENTE

Rose Mary Artavia González  
Ronald Araya Solís Ausente con justificación  
Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación  
Tomás Azofeifa Villalobos  
María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación  
Sidney Sánchez Ordóñez Ausente  
Candy Cubillo González Ausente con justificación  
Mangel McLean Villalobos  
Juan Luis Chaves Vargas  
Lissette Fernández Quirós Ausente con justificación

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Jéssica Zeledón, de Incidencia Política, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2019  
JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 01-2019
- 3.- AGENDA ASAMBLEA NACIONAL
- 4.- ASESORÍA LEGAL, PRESENTACIÓN DE CONVENIOS

### Acuerdo 59-2019

Se acuerda aprobar los cambios en el orden del día.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2019  
JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 01-2019
- 3.- RENUNCIA ALCALDESA ALAJUELA A JUNTA DIRECTIVA
- 4.- AGENDA ASAMBLEA NACIONAL
- 5.- RENUNCIA REPRESENTANTE ANTE INDER
- 6.- ASESORÍA LEGAL, PRESENTACIÓN DE CONVENIOS
- 7.- INCIDENCIA POLÍTICA INFORMES  
INFORME BID-MOPT Jeffrey Núñez
- 8.- INVITACIÓN DE LA EMBAJADA DE USA
- 9.- INFORME DE LA CREACIÓN DE LA RED DE AUDITORES

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

## ARTÍCULO II

Informe de Ejecución 01-2019

1.- Don José Carlos Chaves, Director administrativo Financiero hace la presentación.

### **Acuerdo 60-2019**

Se acuerda dar por aprobado el I Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de marzo de 2019.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

## ARTÍCULO III

Renuncia Alcaldesa de Alajuela ante la Junta Directiva de la UNGL

Se da por recibida.

## ARTÍCULO IV

Agenda Asamblea Nacional

1.- Don Rolando Rodríguez, revisado el tema de la asistencia a Junta Directiva no hay ningún miembro de esta Junta que tenga que aplicársele el estatuto.

2.- Doña Karen Porras da lectura a la agenda y recuerda que hay que cubrir las vacantes.

3.- Doña Rosemary Artavia, no hay mociones?

4.- Luis Eduardo Araya, como es una asamblea de rendición de cuentas no lo incluimos pero si ustedes lo quieren se puede agregar

5.- Doña Karen Porras menciona que ya se ha estado enviando las invitaciones aclarando que los alcaldes son representantes directos, además que se respete la equidad de género y se está haciendo el nuevo padrón.

6.- El licenciado Araya les recuerda que los nombramientos de los delegados son por cuatro años.

7.- Don Rolando Rodríguez, sugiero que al momento revisemos en el padrón anterior y de acuerdo los casos se haga la aclaración necesaria, como el ejemplo de don Tomás, indicar que no hay que hacer variaciones porque ya tienen un derecho adquirido, en el caso de que haya un alcalde ya en la nómina como el caso de Cartago, entonces tienen que nombrar un regidor más respetando la equidad de género, que se hagan los tres grupos para que no se haga un embrollo en los concejos municipales.

### **Acuerdo 61-2019**

Se acuerda dar por aprobada la propuesta de agenda de Asamblea Nacional que se realizará el día 31 de mayo de 2019 en el Hotel Doubletree by Hilton Cariari a las 8:00 a.m. en su primera convocatoria y de no haber el quorum requerido se realizará una hora después, quedando de la siguiente manera:

1. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTION DE LA UNGL 2018
3. ELECCIÓN DE PUESTOS PARA LA CONFORMACION DEL CONCEJO DIRECTIVO (CMD) Y VACANTES.
4. MOCIONES  
CLAUSURA Y ALMUERZO

## ARTÍCULO V

1.- Renuncia del señor alcalde se Esparza a la representación ante el INDER (Se adjunta documentación en físico al expediente)

2.- Doña Karen Porras da lectura a la nota del señor Asdrúbal Calvo.

3.- Don Rolando Rodríguez, por respeto a los compañeros que no están que se ponga como punto en la próxima sesión para que cada uno ponga sus candidatos.

4.- Luis Araya da lectura a los requisitos.

5.- Don José Rojas, yo quiero solicitarles el apoyo para que esa representación quede en la provincia de Puntarenas.

6.- Don Mangell McLean, recalcarles que nombremos a alguien que queremos a alguien que nos representa durante los tres años que faltan que no tenga aspiraciones políticas, no vaya a ser que nombremos a alguien y que renuncie por aspiraciones en el 2022. Exhortar a los que proponen que nosotros queremos a alguien que esté durante los tres años que quedan representándonos. Segundo que sí hay que sacarle el jugo y esa persona incluso podría estar viniendo unos tres meses o que esté en el chat nuestro o que sea uno de nosotros y que le lleve pulso a los proyectos que presentamos ahí para que los saquen. Estoy de acuerdo en la medida que se pueda y el perfil que estamos pidiendo y tengan ustedes alguna propuesta.

7.- Don Rolando Rodríguez. Con respecto a este punto quiero indicar que las personas que se nombren en las juntas directivas aquí se vuelven fundamentales, a veces se ha hecho tratar de repartir tal cual y esto no es de repartir nada, de poner la persona más idónea, pero más que tengan idoneidad es que adquieran compromiso porque a veces no adquieren ese compromiso. Este es un puesto importantísimo, hay juntas directivas de juntas directivas pero ésta es fundamental.

Creo que sí se deben de poner muchos más requisitos, aquí les dijimos que tenían que venir a junta directiva y no vienen, que tienen que rendirnos informes, no rinden informes. Algunos otros requisitos más.

Yo sí creo que en la medida de las posibilidades ese nombramiento tiene que estar en esta Junta Directiva, para verlo, dos, creo además que deben de pedírsele los informes, tres, creo que el INDER es obligatorio reunirse por regiones, debe reunirse con los alcaldes y ver los proyectos del INDER

El INDER es de las instituciones que tienen plata y no la están ejecutando, entonces creo, con la mayor de las transparencias que la persona que va a estar ahí más todos los requisitos que se deben tener por ley, debe de tener capacidad, estar dispuesta y pueda responder a esta junta directiva.

El otro día cuando me di cuenta de la cantidad de dinero que tiene el INDER, con tantos proyectos y necesidades es una barbaridad.

8.- Don Tomás Azofeifa, nosotros tenemos que abrirnos, si nosotros tenemos un representante aquí es importante porque nosotros tenemos que saber cuáles son los proyectos, qué nos interesa, una especie de acompañamiento, cómo vamos a tratar la parte política y la parte económica en beneficio de la UNGL pero tenemos que darle el apoyo, no que la Junta Directiva lo deje solo, tenemos que

apoyar el proceso. Esto de las juntas directivas es algo serio. Por ejemplo me pidieron de San Pablo una charla para mujeres, bueno no era San Pablo era del PUSC pero la dimos, ayer en una reunión también hablamos de la UNGL. Nosotros tenemos que combinarnos con eso y cuando estamos en Juntas Directivas la Unión es la Unión y tenemos que sacarle el mejor provecho para nuestros cantones y nuestros municipios, entonces considero que aquí a nivel administrativo la persona que llegue se tiene que apoyar porque sola no puede.

9.- Don José Rojas, yo he dicho en esta Junta Directiva de la necesidad de que los representantes den informes, nosotros tenemos aquí a Juan Pablo que está en DINADECO, deberíamos de darle un espacio en las sesiones para saber qué están haciendo y en qué nos puede ayudar, yo lo he estado molestando por proyectos de Buenos Aires con DINADECO, aquí está el compañero en COSEVI, otros en CONACAM. Me parece extraordinario e interesante lo que acaba de decir Rolando y recuerdo Asdrúbal y la intensidad con que se pidió que se le diera el nombramiento y yo me pregunto, entonces para qué nombramiento para estar en equis cosa o para yo generar para el régimen municipal. Tenemos que reglamentar, tomar un acuerdo para que los representantes se pongan en función de nosotros, es más creo que ni los contactos tenemos de esos representantes. Entonces para mí sí es importante y para todos que tengamos ese acercamiento.

10.- Don Luis Fernando, de los miembros de juntas directiva cuáles tienen prohibición, porque si ya se dio una habría que revisarlas todas para que no nos sorprendan otras.

11.- Don Rolando Rodríguez, lo que está proponiendo don Luis Fernando me parece que sí es, por eso en el acuerdo general lo tomamos en cuenta porque me parece que sí es razonable.

12.- Don Tomás, a mí me gustaría estar en la terna. Les voy a enviar mi currículum.

13.- Doña Karen Porras, yo les quería decir que tenemos representantes con los que mantenemos una comunicación súper directa y por ejemplo Helen Simmons, a pesar de que ella no es miembro de esta junta directiva y fue propuesta por el alcalde de Limón, fíjense que a mí me llaman a cada rato los alcaldes pidiendo temas de transporte público que es un poco complejo y recuerdo que esta semana me llamó el alcalde de Santa Ana, Karen que necesito hablar porque los del transporte público quieren hablar con el representante y yo llamé a Helen, en la tarde me dice que no me ha llamado el alcalde, que le dé el número del alcalde que ya lo voy a llamar, es súper buena, ella siempre está dispuesta. Eso nos da la oportunidad de que hay gente que ustedes vean y visualicen que la gente que ustedes van a proponer sea dinámico y proactivo además.

14.- Don Luis Fernando Mendoza, yo hablé con Helen y quería reconocer que yo la llamé y fue a la Municipalidad de Cañas con la junta directiva completa del CTP y el Director Ejecutivo. Me parece importante.

15.- Don Rolando Rodríguez, eso es lo que se quiere, si dicen una cosa, me encanta que digan esta otra, esas son las personas que debemos tener, más que la idoneidad es el compromiso, propongo que hay que revisar las líneas, las que ya habían hecho en esta Junta Directiva que en particular le encontramos algunas cosas básicas.

1.- Que se reúna con los alcaldes de los territorios, 1.2.- que con nuestros abogados tratemos de presentarle una reforma a la ley del INDER para que se vuelva más proactivo, más ejecutivo, donde los alcaldes tengan más acción, que podamos con esta persona que se va a nombrar plantearle una reforma. 1.3.- que se reúna aquí un día al mes, ese funcionario atenderá aquí, que nadie me llame a mí o a doña Karen para decir que cómo hace el enlace; ejemplo, ese funcionario atenderá aquí y que nosotros como Unión nos apropiemos de esa persona.

Que esas líneas las revise la Dirección Ejecutiva con la asesoría legal, que nos las propongan

4.- Que se haga una revisión de las juntas directivas que tiene prohibición y la expectativa.

Dejar abierta la posibilidad de que si algún director o directora si tienen alguna sugerencia que se pueda hacer.

### **Acuerdo 62-2019**

Se acuerda aprobar la moción de don Rolando Rodríguez que dice:

1.- Que el representante de la UNGL ante el INDER se reúna con los alcaldes de los territorios, 1.2.- que con nuestros abogados tratemos de presentarle una reforma a la ley del INDER para que se vuelva más proactivo, más ejecutivo, donde los alcaldes tengan más acción, que podamos con esta persona que se va a nombrar plantearle una reforma. 1.3.- que se reúna aquí un día al mes, ese funcionario atenderá aquí, que nadie me llame a mí o a doña Karen para decir que cómo hace el enlace; ejemplo, ese funcionario atenderá aquí y que nosotros como Unión nos apropiemos de esa persona.

Que esas líneas las revise la Dirección Ejecutiva con la asesoría legal, que nos las propongan

2.- Que se haga una revisión de las juntas directivas que tiene prohibición y la expectativa.

3.- Dejar abierta la posibilidad de que si algún director o directora si tienen alguna sugerencia que se pueda hacer.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

16.- Don Rolando Rodríguez, se me olvidó decir que este nombramiento quedaría para la próxima sesión.

### **ARTÍCULO VI**

Asesoría Legal, presentación de convenios.

1.- Luis Araya hace la presentación de convenio con el Colegio de Abogados y treinta municipalidades para capacitación, es un convenio marco con las municipalidades **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

2.- Don Rolando Rodríguez, son módulos? Los certificados que van a dar es por módulos?

3.- Luis Araya responde nosotros nos reunimos con la Red e invitamos a la Red, con tres ausencias pierde el curso porque el Colegio certifica cantidad de horas.

4.- Don Rolando Rodríguez, yo entiendo que hay municipios que tienen un abogado, dos abogados y es importante que ese abogado reciba absolutamente todos los módulos, hay otros que los tenemos por especialización, ya veo que no se puede decir Karen.

5.- Doña Karen Porras, ya todo esto fue negociado en el contrato que nosotros hicimos, recuerden que éste es un primer esfuerzo y aquí me están llamando alcaldes a ver si tengo un puesto más. En principio no teníamos a toda la gente, el presidente del Colegio es el que nos ha hecho un excelente precio nos ha ayudado muchísimo, empecemos este y yo creo que hay que ir destinando recursos cada año. Ellos tienen mucho prestigio, tenemos un convenio y nos están tratando con mucho cariño.

6.- Don Rolando Rodríguez, si es importante que para el próximo curso se tomen en cuenta eso. La UNGL es una gran flotilla que debe de cubrir desde el municipio pequeño hasta los grandes, las necesidades de todos, cabe en esto que se divida, ejemplo, si se hacen todos los módulos si un municipio tiene un abogado lo enviará a todos los módulos, los que tienen muchos y los tienen

especializados pues que tenga la oportunidad que divida por temas, por ejemplo la Municipalidad de Cartago dependiendo de los temas pues enviará al tributario, o mandará al de la unidad técnica, por especialización, me entienden. Para la próxima, no hay ningún problema.

Hay municipios que es importante decirles que los abogados están reclamando los sábados y todo eso, yo les quiero decir que hay muchos municipios en este país que pagan los cursos, aquí hay un reconocimiento económico. No es que no van a recibir nada.

7.- Doña Karen Porras, Presidente para conocimiento las treinta municipalidades seleccionadas:

8.- Luis Araya, hay veintinueve municipalidades y un consejo municipal de distrito: Cóbano, Abangares, Aserrí, Atenas, Buenos Aires, Carrillo, Corredores, Desamparados, El Guarco, Esparza, Garabito, Heredia, Limón, Matina, Montes de Oro, Mora, Oreamuno, Paraíso, Pérez Zeledón, Pococí, Puriscal, Quepos, San Pablo, Santa Bárbara, Santo Domingo, Siquirres, Talamanca, Tilarán, Sarchí y San Carlos.

9.- Don Modesto Alpízar, por qué no está Alajuelita, ni Naranjo.

10.- Doña Karen Porras, voy a contarles, este proceso de selección se hizo propuesto por la Red, nosotros conformamos una Red que fueron los muchachos que empezaron, a todos se les invitó pero ellos fueron los que empezaron la conformación. Los que no venían a la Red, va a ser complicado que estén ahí, además los de la Red fueron los que propusieron, cómo fue que funcionó Carlos Andrés?

11.- Carlos Rodríguez, en primera instancia los de la red por una necesidad de capacitación.

12.- Doña Karen Porras, en realidad lo que quisimos fue darles el reconocimiento y como eran tan pocos espacios, pero la idea de esto es hacer un mismo proceso el próximo año y que las municipalidades que no participaron, porque les voy a contar, en principio teníamos mucho menos cantidad que requeríamos y ahora hemos ido como rellenando los espacios, yo pedí que le dieran prioridad a las municipalidades afiliadas, así se los pedí a ellos.

13.- Don Rolando Rodríguez, no estoy de acuerdo que se le dé en este caso a municipalidades que no estén afiliadas.

14.- Doña Karen Porras, si acaso hay tres que no están afiliadas y los abogados están todos los que son más activos

15.- Don Rolando Rodríguez, que conste a la Municipalidad de Cartago que no la incorporen, no hay ningún problema, sinceramente hay músculo, eso sí debo sentar mi posición, no estoy de acuerdo que se dé en este caso a ningún municipio que no esté afiliado, pido una revisión y que se saque al que no paga y pongan a otras en lugar de la de Cartago que son afiliadas, yo personalmente sí lo solicito. Inclusive yo creo y lo propongo como moción.

16.- Luis Araya, nosotros lo valoramos porque a nivel de Contraloría siempre nos ha dicho que por la ley de licores tenemos que darle servicio a todas incluso a las no afiliadas

17.- Don Rolando Rodríguez, don Luis con el mayor de los respetos, yo sé que hay muchas cosas que hay que hacerlas y no podemos decir que hay exclusión pero aquí entre nos también hay maneras, no es justo que como hemos dicho hay unos que pagan y otros no.

18.- Doña Karen Porras, voy a tratar de negociar con el colegio a ver a los que incluyamos cómo los podemos incorporar, además entiendo la posición de ellos que han venido trabajando no solo estos temas. Hay abogados que son muy buenos, por ejemplo, San José no está, yo siempre llamo a Johnny y pido hay un tema que estamos tratando, mándenlos al abogado de la Muni de San José, ellos no necesitan. Yo veré como resuelvo con el colegio a ver como los incorporamos.

19.- Don Rolando Rodríguez, tenemos que tener claridad en cómo se van a repartir las cosas, eso es todo.

20.- Doña Karen Porras, es que las redes Rolando, son muy complejas.

21.- Don Rolando Rodríguez, se los voy a poner así, hay un proyecto que la UNGL tiene con los residuos sólidos que ustedes conocen en esta Junta Directiva; ayer nos reunimos los alcaldes de Cartago y yo no pedí la asistencia de Luis Eduardo para que fuera a hablar de la cosa legal, yo me llevé a mi abogado para que conformáramos el proyecto de la Unión para Cartago, el proyecto que queremos replicar en todo el país, entonces vamos a ver, el venir a una reunión aquí y no estoy quitando que trabajen no hay parámetro, el que no viene porque no quiere es otra cosa. Reitero, hay que revisar los otros municipios.

22.- Don José Rojas, está muy clara su posición, nosotros como UNGL tenemos que pagar parte de lo que se va a hacer y es que el tema es que si aquí estamos afiliados y la Contraloría diga a,b,c,o d, porque la Contraloría sugiere, no nos obliga, nosotros deberíamos de que sean nuestros afiliados, esto llamaría la atención a los que están afuera para afiliarse. Por qué no vinieron los abogados de los que somos aquí en la Junta Directiva

23.- Doña Karen Porras, para la conformación de la red les enviamos notas a los alcaldes y a los asesores legales, por eso yo les digo que cuando ven las cosas bonitas, todos estos muchachos armaron la red, la red es de ellos, son iniciativas que nosotros promovemos pero en realidad es trabajo de ellos. Quiero decirles que hicimos todo un esfuerzo grande para construir la red, Rolando recordará que yo lo llame y le pedí me enviara a fulanito de tal que es muy bueno, él me dijo no puedo y yo lo entendí, lamentablemente nosotros no hayamos cómo decirles a estos muchachos que están en la red, cómo les decimos a esos tres que han estado súper activos en la red, no su municipalidad no está afiliada a ustedes no los vamos a incluir, yo prefiero hacer un esfuerzo para incluir los que ustedes consideren tengamos que ponerlos ahí y que estén en esta Junta Directiva que además reconozco que la junta directiva son los primeros que tienen que estar en todos los proyectos porque ustedes no vienen aquí a ganarse un cinco, ustedes aquí vienen por voluntad, por amor a la camiseta, por el esfuerzo; entonces los que estén aquí y que no estén incluidos yo resolveré pero ayúdenme para no tener que sacar a esas muchachas o muchachos.

Quiero aclarar que recuerden que recibimos más de la mitad de la plata de licores y esa plata es la que la Contraloría nos ha dicho ustedes no pueden hacer excepciones porque ustedes tienen que darle servicio a todas las municipalidades.

Hoy les traigo aquí un informe que ustedes nos pidieron que fuéramos a las municipalidades para ver cómo las afiliábamos y yo ya he ido y he estado en concejos municipales tirando ganchitos, que mire, nosotros tenemos un abogado de ustedes que le estamos dando el servicio, eso no quiere decir que todos los servicios. Un día de estos tuve que decirle a la municipalidad de Puriscal, ya no más CAM en Puriscal, ya se les hizo el primer trabajo si ustedes quieren necesito que se afilien. Esas son consideraciones que creo yo tiene que ir haciendo uno como muy cuidadoso porque si estamos convenciendo a las municipalidades que se afilien y podemos hacer un esfuerzo con los funcionarios que muchas veces; se acuerdan del informe de la Contraloría uno de los temas que ustedes mismos propusieron aquí, que uno de los temas era que nosotros no teníamos cercanía con los funcionarios,

que solo íbamos a los políticos, entonces recuerdo que conversando acá qué hacíamos, bueno promocionamos las redes.

Lo único que les pido que veo a ver cómo les incluyo a los que faltan de ustedes y si tienen voluntad, que se comprometan y dejar esos tres, les prometo que la próxima vez lo traeremos aquí antes de una definición, les parece?

24.- Don Juan Luis Chaves, una pregunta, en el caso de Naranjo se puede averiguar si la señora se invitó y no quiso participar ya es problema de ella. Yo voy a averiguar si es que ella realmente no tiene interés.

25.- Doña Karen Porras, incluso le mandamos por un tema de respeto, nota al alcalde y nota a los abogados

26.- Don Rolando Rodríguez, vamos a ver, la propuesta de doña Karen me parece muy bien. Solo hago dos consideraciones, las redes está bien que existan pero no puede ser posible que sean las redes las que al fin y al cabo manejen recursos o cosas que nos pueden poner a pelear. Ejemplo, yo puedo entender que tal vez Cartago que le queda cerca no venga pero tal vez un abogado de Guanacaste por la distancia tal vez no venga. Creo que todos debemos tener consideraciones diferentes, entonces la red debe de manejarse y estoy de acuerdo con lo que dice doña Karen pero hay que tener cuidado.

Ahí viene la red de auditores, imagínense y también con el mismo cuento. Lo de las redes hay que ponerle atención. Creo que se ha hecho un buen trabajo. Si algo ha sabido manejar la UNGL donde con pocos funcionarios de planta ha podido hacer de tripas chorizo, hacen cosas que tal vez no le corresponden y se han multiplicado los frutos que estamos viendo y eso me parece muy bien, dentro de eso que ha hecho está esto de las redes, que me parece también muy bien pero que sí hay que tener cuidado en cosas como esas que yo creo que hay que revisar. La revisión, más que la Junta Directiva a mí me parece si es justo incluir los casos de la Junta, el caso de Cartago entendamos, busque una municipalidad que solo tenga un abogado que se le pueda mandar. Cuando se hacen los criterios de selección tengamos cuidado es que aquí hay que manejar muchas aristas, yo creo que usted lo quiere hacer bien, no tengo ningún problema. Terminamos este asunto y doña Karen hará esa revisión y creo sí es importante felicitar el fondo del asunto, no podemos desmeritar el convenio, no podemos desmeritar el esfuerzo que se ha hecho y creo que en esa línea hay que ir replanteando las cosas.

### **Acuerdo 63-2019**

Se acuerda dar por aprobados los Convenios Marco de Cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y las municipalidades de Cóbano, Abangares, Aserrí, Atenas, Buenos Aires, Carrillo, Corredores, Desamparados, El Guarco, Esparza, Garabito, Heredia, Limón, Matina, Montes de Oro, Mora, Oreamuno, Paraíso, Pérez Zeledón, Pococí, Puriscal, Quepos, San Pablo, Santa Bárbara, Santo Domingo, Siquirres, Talamanca, Tilarán, Sarchí y San Carlos.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

27.- Doña Karen Porras, yo traigo el convenio que la Presidenta Ejecutiva del IFAM me lo envió ayer en la noche (Se adjunta documentación en físico al expediente) lo que ellos quieren es adherir la firma en estos convenios que ellos habían firmado en salud, educación y seguridad pública en la actividad que ustedes estuvieron de primer Consejo de Gobierno ampliado. El 30 de abril se está convocando al segundo Consejo multinivel ampliado. Nosotros hasta ahora, reconozco que hemos estado en las mesas técnicas, ellos nos incorporaron a las comisiones, como BID-MOPT ahora nos incorporaron a la comisión de casa de lujo y a la del SICOP. Tres comisiones, pero además cuando llaman a la ANAI nos están llamando a nosotros también. Es como muestras de buena voluntad

Algunos alcaldes me decían que de estos convenios no hay mayores resultados, sin embargo yo digo que nosotros no deberíamos ser irreverentes y si nos han tocado en cuenta en eso al fin y al cabo si

los convenios no responden. No implica recursos, sino responsabilidades para todos y cada uno de los funcionarios gubernamentales que se comprometen con esos temas.

28.- Luis Araya explica los tres convenios, iniciando con el de Salud (Se adjunta documentación en físico al expediente)

29.- Don José Rojas, yo estuve en marzo para ver el convenio a ver si nosotros podíamos valorar esa nueva estructura y ni ellos tienen claro en qué pueden hacer las municipalidades. Creo que son convenios como para decir que se hizo algo pero no le veo mucho resultado.

30.- Don Rolando Rodríguez. Creo que sí debemos de suscribirnos pero dejar claro que al momento no se ha tenido avance, que de momento tienen que haber compromisos del Gobierno para hacer esas cosas para que no seamos nosotros los malos, si esto va a ser un mecanismo para que sea más ágil también tal cual, yo le pongo una coetilla doña Karen, que firmemos estos convenios pero tienen que ir atados a un proyecto de transferencia de recursos a las municipalidades, que nos den plata en salud, en educación y en seguridad. En esa línea si la planteamos hoy como acuerdo de que sí nos plegamos, pero, que se busque a futuro esto, esto y esto yo personalmente le doy el voto. Lo que a mí me late es que en estos tiempos nos van a sacar diciendo que el gobierno está coordinando muy bonito y volvemos a lo mismo. Con esto lo que estamos haciendo es autorizando que el problema que es de ellos ahora el problema es de los dos, los municipios y de ellos. Es mi percepción que la expongo.

31.- Doña Karen Porras le podríamos incorporar a la propuesta suya la solicitud de a un año de haberse firmado los convenios nos indique en qué han avanzado.

El otro tema es que nos van a dar un espacio en el consejo de Gobierno ampliado, que se diga cuando usted hace uso de la palabra

32.- Don Tomás Azofeifa, podríamos saber cuántos convenios marco se han firmado.

33.- Doña Karen Porras, esos tres, hasta donde he podido conversar no se ha hecho mayor cosa.

34.- Don Rolando Rodríguez. Que la UNGL se adhiera en los convenios pero que, uno, hasta el momento no ha dado grandes avances, dos, que se haga un plan donde se llegue a convenios específicos en donde aporte dinero el gobierno central y tres, que esto nos lleve a que el gobierno plantee en corto plazo una segunda, tercera y cuarta ley de transferencia en materia de salud, en materia de educación y en materia de seguridad. Mi percepción es que nos quieren sacar la foto diciendo que el problema en estos tres campos no es del Gobierno Central sino que es de las municipalidades.

35.- Doña Karen Porras, darle respuesta a ésta nota que ella nos manda en ese sentido, se le podría decir que estamos interesados y en la mayor disposición, que la Junta Directiva autorizó que se firmara pero no sin antes hacer las unas consultas, le hacemos las consultas, existe un plan, si no existiera le comentamos que se debe tener un cronograma de actividades y antes del plan tenemos que preguntar los resultados y avance de la firma de estos convenios para tener claro que, uno, nosotros estamos entrando un año después y dos que hasta ahora no ha habido movimientos de nada.

36.- Don Rolando Rodríguez. Yo no lo pondría como consulta porque si lo consultamos no llegamos a tener nada. Se aprueba pero solicitamos que posterior a adherirnos se nos presente un informe de avance, un plan de acciones con qué municipio se puede trabajar y donde lógicamente en donde el gobierno central deberá aportar recursos económicos y los gobiernos locales en la medida de las posibilidades aportará personal técnico y si tuvieran económicos.

Creo que es un buen momento para pegarlos un poquitico y desmarcarnos. Sí es importante tener la parte política que la tengamos clara.

37.- Don Juan Luis Chaves, en el concejo de Naranjo se ha discutido la validez de la firma de don Leonardo Chacón en ese documento y ellos dicen que no tiene ninguna validez, él no es representante de los municipios sino de una asociación de alcaldes.

38.- Don Rolando Rodríguez, bueno nosotros sí, pero no estaríamos vinculando los municipios, valga decir, lo que estamos diciendo es que vamos a participar en estas mesas para coordinar pero lo que estamos pidiendo es lo que estamos hablando.

39.- Don Luis Fernando Mendoza, hace un tiempo les comenté y puse un ejemplo de organización en la Asamblea Legislativa que no sé si todavía existe, del foro de presidentes legislativos, ahí estuve yo participando, la afiliación más cara en Costa Rica es la de este foro, había una oficina en Nicaragua y ahí estuvimos, posiblemente yo en algunas veces opino en alguna forma.

Lo que hacían en FOPRE eran convenios marco para todas las cosas y finalmente no servían para nada, solo buenas intenciones, entonces qué planteaba yo, que hacía yo es que el caso de Centroamérica las leyes por ejemplo migratorias o de aduanas que busquemos una homologación o una línea de todo lo que son las leyes centroamericanas, entonces empezamos país por país y tratemos de homogenizar la cosa para que el exportador sepa que las leyes de Costa Rica son similares o tienen algún ligamen con otros países. Cada vez que aparecía una ley marco.

A mí me parece que sí es importante, es una cortesía, está bien pero podemos plantearles algo más concreto, en lo cual digamos sepamos que con buena intención podemos sacar algo más eficaz.

40.-Don Rolando Rodríguez, en este caso entendamos que nosotros no podemos arrojarnos la representación de cada municipalidad, por eso me parece que en este caso, sí está bien el convenio marco, el convenio marco es con nosotros con la Unión Nacional de Gobiernos Locales para colaborar, trabajar, impulsar cosas para que luego con los municipios se firmen convenios específicos pero que quede claro desde el principio que ellos van a tener que poner más que buenas intenciones. El segundo punto lo vuelvo a aclarar, es que esto de pie, que es un punto importante para esta Junta Directiva que hemos hablado muchas veces de la autonomía y de la transferencia de competencias, que en corto plazo, en un año se haga una comisión para que se hable de la ley de transferencias en salud, educación y seguridad. Es importante para el municipalismo para seguir peleando lo que siempre hemos peleado, la platita.

#### **Acuerdo 64-2019**

Se acuerda que, la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, acepta la propuesta realizada por el Gobierno Central, a través del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), de adherirse a los convenios marco referidos en los temas de salud, educación y seguridad. En aras de lograr los objetivos que dichos convenios promueven, se solicita a las distintas instancias de gobierno, según corresponda, informar a la UNGL los logros que se han alcanzado a la fecha y los planes o estrategias de implementación específicos en cada materia, los cuáles nos ofrecemos a fortalecer en caso de ser oportuno. Siendo que la rectoría de los temas de salud, educación y seguridad es del Gobierno Central, es importante reconocer que para que este tipo de convenios sean efectivos deben ir acompañados de las condiciones y recursos necesarios, de todo tipo, los cuales por supuesto deben ser complementados, dentro de sus posibilidades, por los Gobiernos Locales.

Además, es la expectativa de la UNGL que estas iniciativas sean acompañadas por un proceso para que, en plazo de un año, se estén presentando proyectos de Ley para la transferencia de

competencias asociados a estos temas, para lo cual se solicita sea abra un espacio o comisión que pueda trabajar en esta dirección.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

## ARTÍCULO VII

### Incidencia Política. Informes

1.- Inicia don Jeffrey Núñez con su informe sobre el Proyecto BID-MOPT (Se adjunta documentación en físico al expediente)

2.- Carlos Rodríguez, ustedes saben que un proyecto que está en un nivel de madurez muy fuerte son los que ya van, luego hay otros que tienen alguna especie de perfil de proyecto básico y lo otro que queda por ahí son cosas muy básicas como la idea de un proyecto pensando en lo que queda, entonces, lo que pasa es que hay proyectos en lo que sigue que pueden necesitar productos, diseños u otro tipo de productos que hay dos opciones, o esperar a que se contraten las firmas constructoras para que los hagan o lo que se decía ayer las municipalidades que van a generar los productos van a aligerar el proceso, entonces va a haber dos opciones va a venir la constructora y esta podría generar los productos pero si alguna municipalidad puede hacerlos ellos ganan terreno y tiempo esa era la discusión que se planteaba ayer.

Lo que ha expuesto Jeffrey demuestra un par de cosas, ustedes vieron que para mañana dos grupos de municipalidades, un mes después otro grupo de municipalidades, veinte días después dos grupos más de municipalidades, esto lo que quiere decir es que el que está listo va para adelante, la municipalidades que tenían un mejor ritmo y tienen las cosas más completas pueden ir adelantando y sus proyectos salgan a licitación antes, esa fue la discusión de ayer. Para los otros cuando tengan sus productos.

3.- Don Juan Luis Chaves, con quién nos podemos reunir?

4.- Doña Karen Porras, lo que nos han dicho es canalicen consultas con nosotros, tal vez ahí le podemos ayudar al alcalde. Ellos están por presentar las licitaciones de hoy o mañana, entonces nos dijeron, si ustedes tiran algo hacia afuera nos van a empezar a llamar a nosotros y hacer consultas y nos vamos a atrasar en lo que tenemos que presentar. Entonces ahí canalicemos una a una las consultas ya sea con Jeffrey o con Carlos Andrés.

5.- Jeffrey Núñez, yo tengo los sesenta perfiles de proyecto, que los podemos pasar, yo estaba hablando ayer con Carlos Andrés tenemos el contacto de los ingenieros de cada unidad técnica para ver si corresponde, si es ese mismo, si ha cambiado.

6.- Don Mangel McLean, quisiera hacer una propuesta, hay muchas falencias en la provincia de Limón sobre este tema, tal vez podríamos agendar, yo me comprometo si ustedes dos pueden ir a convocar los seis cantones, ser anfitrión, ustedes dicen cuándo y yo coordino.

7.- Don Rolando Rodríguez, comentaba con doña Karen que esta presentación se la enviemos a los alcaldes, don Jeffrey, debería de hacerse un pequeño informe y adjuntarle la presentación para enviarla a todos los alcaldes para que todos estemos en todo. Lo que nosotros tenemos que hacer como Unión es la información que se da ahí hay que compartirla y lo que se da ahí es pelear por los intereses de los municipios, por eso me parece que esto con un pequeño informe se lo mandemos a

los alcaldes de nosotros para que estén enterados de qué fue lo que se habló, que informemos a la gente que es la parte importante.

8.- Carlos Rodríguez, una cosita nada más, esto que está para Julio normalmente estaría para noviembre nos estamos ahorrando cinco meses.

9.- Informe sobre la Regla Fiscal (Se adjunta documentación en físico al expediente)

10.- Carlos Rodríguez expone sobre la regla fiscal.

11.- Don Rolando Rodríguez, aquí lo que hay que decirles que no tienen un estudio que los dineros de los costarricenses que están en los municipios y que están entabando las obras, es decir, hay que venderlo de otra manera, verdad. En servicios, tal cual.

12.- Continúa Carlos Rodríguez. Hicimos un llamado al diálogo a Hacienda y no nos respondieron nada.

13.- Doña Karen Porras. Nos reunimos ayer con Carlos Arguedas, Luis les puede contar.

11.- Luis Araya, el señor lo que hizo fue un mapeo del antecedente a raíz de votos de la sala constitucional y leyes recientes que hablan de los que son las transferencias de competencias a raíz de lo que tiene que ver con competencias, él veía lo que son atribuciones, competencias y funciones de forma diferente. Como es un tema de competencias y que a nivel legal la 9329 ya el rango constitucional y se basaba en la primera ley la 8801 era eminentemente una norma constitucional, lo que hace es poner la escala jerárquica y ve que todo se desprende de la constitución o sea lo que estaba viendo la parte de la jerarquía de las normas y viendo a ver si es procedente lo que es una acción de inconstitucionalidad para las municipalidades los artículos que le van a la regla fiscal pero el análisis que él hace es que los artículos por sí mismos no son inconstitucionales por que el esquema que hay que hacer es que los artículos sirven para el sector del Gobierno Central pero no para las municipalidades. Los artículos por sí mismos no son inconstitucionales es inconstitucional la aplicación de los artículos a las municipalidades. Analiza a la municipalidad de la parte de ingresos y servicios locales y la condición de administradora tributaria donde sus tasas y sus leyes son propias de la materia municipal que recibe sus propios tributos. El hace el análisis en esa línea en cuanto al tema de la regla fiscal.

12.- Doña Karen Porras, lo que dice es que a él le gusta es dejar capacidades instaladas, que puede asesorar, firmar pero que el trabajo, las tareas se puedan hacer con los funcionarios nuestros y podría ser más rápido, conversaremos con él a ver si lo que nos va a cobrar no es abismal, espero que sea sensato.

13.- Luis Araya, él dice que ve argumentos para el recurso, pero que pegar un voto favorable en la sala constitucional en materia fiscal no es fácil. La sala es bastante minuciosa en ese sentido, máxime que ellos dieron la aprobación a la consulta facultativa cuando la hizo la Asamblea Legislativa.

14.- Doña Karen Porras, el otro tema que él está viendo es que en materia fiscal el articulado de la ley no están las municipalidades, esto es como hacienda queriéndonos meter.

15.- Luis Araya, él lo que dice es que el espíritu de la ley por sí mismo no es con ídoles presupuestarios sino que con ídoles de competencias, si es por competencias, las municipalidades las tienen por la autonomía no se rige por el presupuesto.

16.- Doña Karen Porras, esto nos va a facilitar en todo el contexto que va a desarrollar para regla fiscal y nos puede ayudar para empleo público.

17.- Don Rolando Rodríguez, hay que acelerar un poco el paso, me parece que este trabajo hay que acelerarlo porque viene el tema de empleo público

Lo que se debe de pedir a él es 1- un bosquejo general de la autonomía que tiene el régimen municipal con respecto al ejecutivo. Será un marco que nos debe servir a nosotros para todas las cosas, 2- propiamente ya la puntualidad la especialidad sobre la ley fiscal. Como propuesta para que nos queden dos productos en uno.

Lo otro que yo creo pertinente es, vamos a ver, yo no sé hasta dónde, El otro día me vieron hablando con Casa Presidencial, hablé con el Presidente de la República me dijo que teníamos que hablar de esto pero no hablamos.

18.- Doña Karen Porras, por qué no le hacemos la propuesta de que presentemos nuestro descargo en el Consejo de Gobierno ampliado, ellos nos van a dar espacio para el Presidente y estamos negociando dos espacios más, entonces en uno de esos espacios podamos hacer un análisis más técnico de lo que consideramos nosotros por qué se está violentando la autonomía.

19.- Don Rolando Rodríguez, yo sí creo que antes de darle el manazo tenemos que advertirlo, yo se lo advertí, este producto presentarlo al presidente o darle el manazo. Qué creen que es mejor? Él está al tanto de lo que nosotros creemos pero no con estos datos.

20.- Los directores le responden que hablarle antes.

21.- Carlos Rodríguez, van a responder lo que muchos ministros han dicho que sabemos que mucho de esto va a ir a parar a la sala cuarta y ya veremos cómo va a quedar.

22.- Don Rolando Rodríguez, creo que lo que debemos de hacer simplemente es por una cortesía yo alistaría el recurso lo tenemos listo y en el momento que lo tengamos listo le mandamos una carta al señor Presidente de la República que diciéndole, estimado señor Presidente de la República hemos hecho esto, esto y esto sus mismos ministros nos han dicho que será la Sala Constitucional la que al fin y a l cabo la que debe de indicar eso, por consiguiente va. Acuérdense de aquella vez que fuimos y nos recriminó, en ese caso yo prefiero mandarle una carta antes diciéndole y no pidiendo citas ni nada.

#### **Acuerdo 65-2019**

Se autoriza a la Dirección Ejecutiva a hacer las gestiones necesarias para preparar el recurso de inconstitucionalidad sobre la regla fiscal a favor de los municipios de este país.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **ARTÍCULO VIII**

Invitación Embajada de USA

1.- Doña Karen Porras lee la nota de invitación al Taller de Liderazgo Transformacional a realizarse en Cambridge, Boston, USA los días 8 y 9 de mayo siendo el viaje del 7 al 10 de mayo. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

#### **Acuerdo 66-2019**

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva para participar en Taller de Liderazgo Transformacional a realizarse en Cambridge, Boston, Estados Unidos, los días 8 y 9 de mayo siendo el viaje del 7 y 10 de mayo. Que se cubran los gastos que no cubre la organización.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

## ARTÍCULO IX

### Presentación Red de Auditores

1.- Doña Karen Porras, con respecto a las redes, yo a las otras redes no le tengo tanto susto como a la red de auditores, los auditores tienen como un equipo y ellos se han estado reuniendo, al ver que nosotros estamos apoyando a las redes nos llamaron y nos pidieron. Eso fue hace más de un año, que si podíamos colaborar con ellos y ayudarles a estructurar la red. Yo les hablé en esa oportunidad de que lo que a mí me interesaba más de lo que escuché de la propuesta de ellos es que nos piden que quieren tratar de que las autoridades locales no los vean como enemigos sino que poder generar sinergias. En ese sentido ellos dicen que hay que buscar como aclarar en las autoridades locales las competencias de cada uno. Yo hablé con Mario y le dije a ver Mario ya tenemos más de un año y me están presionando mucho vamos a tener que ver qué hacer y tratar de ayudarlos y con temas que no sean complejos ni que se vayan a sentir los alcaldes ni las autoridades locales perseguidos o que estamos armando un grupo en contra de ellos y en ese tema queremos dejárselo bien claros.

2.- Mario Corrales hace la presentación. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

3.- Don Rolando Rodríguez, perdón don Mario, estoy consultando aquí y me dicen que la presentación es larga, creo que ya es la 1:15 p.m., que nos mande la exposición, la vemos con tiempo y que se vea la próxima sesión

4.- Doña Karen Porras, nosotros queríamos presentarles esto hoy porque mañana hacemos la primera reunión con ellos entonces que ustedes no sientan que no están comunicados de la primera reunión que vamos a tener con ellos.

5.- Don Rolando Rodríguez, con el perdón de ustedes, muy respetuosamente, todos aquí tenemos auditores sabemos lo que estamos hablando, yo personalmente no me voy a quedar oyendo las líneas, no quiero verlo, ojalá no nos pateen, vuelvo a repetir lo que dije hace un rato, esto de las redes hay que tenerle cuidado, está bien hagan la reunión, esto lo podemos ver la próxima semana. Yo tengo que ser muy franco si nos van a traer algo para que lo apoyemos, que nos digan si es de conocimiento de aprobación, pero si ya lo van a hacer tomaron la decisión que también está dentro de sus atribuciones, hoy nos pasó en dos casos que eran de hoy para mañana.

6.- Doña Karen Porras, es nuestro primer acercamiento como red y creo que estamos desarrollándolo muchísimo en lo regional, yo pensaría que hay que cambiarlo nada más, me gustaría escucharlos a ellos pero nada más a lo nacional y que después ellos se vayan organizando, si es que lo logran y nosotros darle ayuda en soporte de capacitación, en acompañamiento. Eso es lo que ellos quieren básicamente y en capacitación le podemos ayudar a todos los funcionarios e incluso es bien visto por la Contraloría que nosotros les estemos ayudando a las auditorías en capacitación.

7.- Don Rolando Rodríguez, yo propondría, reúnanse mañana, escúchenlos a ellos para ampliar lo que ya les han dicho y ustedes les van a decir que las líneas las van a esbozar posteriormente en una reunión con la Junta Directiva. Tampoco que la reunión de mañana va a ser un fiasco. Esto es de

cuidado, sinceramente se los digo, tan así que el mismo auditor de la UNGL lo está empujando, en positivo, pero lo que digo es que de una u otra manera esto no va a ser tan fácil. Lo dejamos para la próxima verdad.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:15 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO